



# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 113

V LEGISLATURA

19 DE FEBRERO DE 2002

### CONTENIDO

#### SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

##### 3. Mociones o proposiciones no de ley

###### a) Para debate en Pleno

[Moción 366](#), sobre cierre de instalaciones en la empresa química Fertiberia, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (V-12377).

(pág. 5401)

[Moción 367](#), sobre modelo de financiación para las universidades públicas de la Región de Murcia, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, (V-12391).

(pág. 5401)

[Moción 368](#), sobre autorización para la donación de órganos en la tramitación del Documento Nacional de Identidad, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-12393).

(pág. 5401)

###### b) Para debate en Comisión

[Moción 232](#), sobre construcción de un nuevo colegio en el municipio de Alhama de Murcia, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-12390).

(pág. 5402)

## SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### 2. Interpelaciones

[Interpelación 199](#), sobre adjudicación del expediente de obras de caminos de servicio complementarios de la autovía del Noroeste-Río Mula, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-12399).

(pág. 5403)

### 3. Preguntas para respuesta escrita

Anuncio sobre admisión de las preguntas 1568 a 1573.

(pág. 5403)

### 6. Respuestas

Anuncio sobre remisión, por miembros del Consejo de Gobierno, de respuestas a las preguntas 1542, 1551 y 1560.

(pág. 5404)

## SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

### 1. Retirados

Anuncio sobre retirada de iniciativas.

(pág. 5404)

### 2. Rechazados

Anuncio sobre rechazo de iniciativas.

(pág. 5404)

**SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE****3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las mociones para debate en Pleno registradas con los números 366 a 368, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 18 de febrero de 2002  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN 366, SOBRE CIERRE DE INSTALACIONES EN LA EMPRESA QUÍMICA FERTIBERIA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-12377).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre cierre de instalaciones en la empresa Fertiberia.

La empresa Fertiberia, situada en el Valle de Escombreras, realizó dos regulaciones de empleo durante los años 2000 y 2001, cerrando dos líneas de producción -nitrógeno y granulación- tras la última regulación, en contra de lo acordado con los trabajadores en el trámite del expediente de regulación.

El pasado viernes la dirección de Fertiberia anunció a los representantes de los trabajadores que, en las próximas semanas, presentaría un plan para el cierre definitivo de las líneas de producción de ácido nítrico y nitrato amónico, dentro del plan nacional de adecuación de actividades y plantillas de esta empresa, quedando configurada la factoría con una sola línea de producción de complejos y una reducción de plantilla de unos 100 trabajadores.

Ante la intención de la empresa a reducir un número tan importante de puestos de trabajo, con la excusa y al amparo del siniestro ocurrido en el silo de triple quince, creemos necesaria la implicación de la Administración regional para buscar soluciones al problema planteado, y, por tal motivo, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que realice las actuaciones oportunas para evitar el cierre de las instalaciones de Fertiberia, anunciadas por la dirección de la empresa, y el consecuente perjuicio para los trabajadores.

Cartagena, 12 de febrero de 2002

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO,  
Pedro Trujillo Hernández.

**MOCIÓN 367, SOBRE MODELO DE FINANCIACIÓN PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. FRANCISCO MARÍN ESCRIBANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-12391).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Marín Escribano, diputado del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción, para su debate en Pleno, sobre modelo de financiación para las universidades públicas de la Región de Murcia.

Exposición de motivos: La Ley 4/99, de Coordinación Universitaria de la Región de Murcia, establecía un plazo máximo de un año a partir de su entrada en vigor para que el Gobierno presentara un modelo de financiación para nuestras universidades públicas.

Ha habido distintos anuncios por parte del Gobierno en este sentido, bien a raíz de iniciativas de nuestro grupo parlamentario, bien en diferentes debates o comparecencias del propio Presidente del Ejecutivo regional, quien en distintas ocasiones ha manifestado la inminencia de tal evento sin que éste se haya producido todavía, estando próximo el cumplimiento de tres años desde la entrada en vigor de la Ley y el incumplimiento de dos años respecto a la fecha prevista.

Incluso en el trámite de aprobación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para este año, así como en la aprobación de los de la Universidad, se ha puesto de manifiesto la necesidad de la vigencia de dicho modelo.

Por todo lo expuesto, es por lo que el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, en un plazo no superior a dos meses, presente ante esta Cámara un modelo de financiación para las universidades públicas de la Región de Murcia, tal y como prevé la Ley de Coordinación Universitaria de la Región de Murcia.

Cartagena, 14 de febrero de 2002

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO,  
Francisco Marín Escribano.

**MOCIÓN 368, SOBRE AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN LA TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, FORMULADA POR D. FRANCISCO ABELLÁN**

**MARTÍNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-12393).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Abellán Martínez, diputado del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción, para su debate en Pleno, sobre autorización para la donación de órganos en el D.N.I.

Exposición de motivos: El artículo 43 de la Constitución española consagra el derecho a la protección a la salud reconociendo expresamente que "se reconoce el derecho a la protección de la salud. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La Ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto. Los poderes públicos fundamentarán la educación sanitaria..."

Uno de los muchos problemas con que se enfrentan las sociedades modernas es la insuficiencia de órganos, para así poder prolongar, con su autorización, la vida de muchos enfermos.

Una fórmula rápida, barata y eficaz sería la posibilidad de incluir en el cuestionario que se ofrece para expedir o renovar el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), una vez se tenga la mayoría de edad, la opción de dar el consentimiento o autorización para donar todos o parte de sus órganos.

Para alcanzar este objetivo sólo bastaría que, por el Gobierno de la nación, y más concretamente el Ministerio de Interior y Ministerio de Sanidad, estudiaran seriamente esta posibilidad y se hiciera constar en el D.N.I. tal autorización.

Por tal motivo, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al de la nación para que se incluya en el cuestionario para expedición y renovación del D.N.I., la prestación de consentimiento o autorización para donar los órganos cuando se tenga la mayoría de edad.

Cartagena, 14 de febrero de 2002

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Francisco Abellán Martínez.

**SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE****3. Mociones o proposiciones no de ley****b) Para debate en Comisión**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea la

moción para debate en Comisión registrada con el número 232, admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 18 de febrero de 2002

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN 232, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO COLEGIO EN EL MUNICIPIO DE ALHAMA DE MURCIA, FORMULADA POR D. DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ CERÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-12390).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diego José Martínez Cerón, diputado del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en la Comisión de Asuntos Sociales, sobre construcción de un nuevo colegio en el municipio de Alhama de Murcia.

Exposición de motivos: Alhama de Murcia tiene en la actualidad cinco colegios de Educación Infantil y Primaria, de los que dos (Sierra Espuña y Ginés Díaz-San Cristóbal) son de dos líneas, y tres de una sola línea (Príncipe de España, Nuestra Señora del Rosario y Antonio Machado). Estos centros acogen una población total de 1.509 escolares y cuentan con siete unidades de Infantil de tres años.

En el año 1999 nacieron en Alhama 189 niños y niñas que entrarán en el colegio en septiembre de este año. Para escolarizarlos adecuadamente serían necesarias dos aulas más de las actuales de Infantil de tres años, lo que va a ser un grave problema por la falta de espacio de los colegios por la constante llegada de alumnos inmigrantes.

En el año 2000 aumentó la cifra de nacimientos a 227, un número que se puede considerar excepcional, pero que hay que tener en cuenta a la hora de hacer previsiones, ya que este año las necesidades serán de tres aulas.

En el año 2001 nacieron 273 niños y niñas, por lo que harán falta cinco unidades más de las actuales en la Educación Infantil de 3 años.

De los datos anteriores expresados, podemos concluir que existe un cambio de tendencia en la natalidad de Alhama que hace necesario prever la construcción de un nuevo colegio para cubrir las necesidades de Alhama en cuanto a una escolarización adecuada se refiere.

Si no se construye de una manera inmediata los colegios existentes sufrirán una gran masificación y una carencia de espacios que sin duda repercutirá muy negativamente sobre la calidad de la enseñanza.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario

Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional para que, en colaboración con el Ayuntamiento de Alhama, inicie los trámites para la construcción de un nuevo colegio en Alhama de Murcia.

Cartagena, 13 de febrero de 2002

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Diego José Martínez Cerón.

## **SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

### **2. Interpelaciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la interpelación registrada con el número 199, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 18 de febrero de 2002

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

### **INTERPELACIÓN 199, SOBRE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE OBRAS DE CAMINOS DE SERVICIO COMPLEMENTARIOS DE LA AUTOVÍA DEL NOROESTE-RÍO MULA, FORMULADA POR D. DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ CERÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-12399).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diego José Martínez Cerón, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, sobre obras de caminos de servicio complementarios de la autovía del Noroeste-Río Mula.

Con fecha 21 de noviembre de 2001 se publicó en el BORM anuncio de licitación de obras, expediente número 107/2001, relativo a las obras de caminos de servicio complementarios de la autovía del Noroeste-Río Mula, modificado posteriormente por el anuncio de corrección de error relativo al plazo de presentación de ofertas en el BORM de 23 de noviembre de 2001 y estableciendo éste en 13 días naturales.

Habiendo transcurrido plazo suficiente para que dicha obra se hubiera adjudicado, el diputado que suscribe interpela al consejero de Obras Públicas,

Viviendas y Transportes, para que explique cuáles son las razones técnicas y/o jurídicas que han motivado que la adjudicación del expediente número 107/2001, relativo a las obras de caminos de servicio complementarios de la autovía del Noroeste-Río Mula, no se haya realizado hasta el día de la fecha.

Cartagena, 13 de febrero de 2002

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Diego José Martínez Cerón.

## **SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

### **3. Preguntas para respuesta escrita**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 1568 a 1573, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 1568, sobre reducción de la plantilla de la empresa química Fertiberia, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (V-12392)

- Pregunta 1569, sobre fecha para la contratación de las obras de la variante de Totana MU-502, entre Totana y Aledo, formulada por D<sup>a</sup> Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-12394)

- Pregunta 1570, sobre intenciones del grupo Villar Mir de iniciar nuevos proyectos industriales en el valle de Escombreras, formulada por D<sup>a</sup> Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (V-12398).

- Pregunta 1571, sobre porcentaje de cirugía ambulatoria en el total de actividades quirúrgicas realizadas en el año 2001, en relación con el Plan de Salud de la Región de Murcia, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V- 12401).

- Pregunta 1572, sobre porcentaje de cirugía ambulatoria en el total de actividades quirúrgicas realizadas en el año 1999, en relación con el Plan de Salud de la Región de Murcia, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V- 12403).

- Pregunta 1573, sobre porcentaje de cirugía ambulatoria en el total de actividades quirúrgicas realizadas en el año 2002, en relación con el Plan de Salud de la Región de Murcia, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V- 12402).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 18 de febrero de 2002

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

**SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO****6. Respuestas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta V-12379 a pregunta 1542 (BOAR 110), sobre contratos adjudicados a la empresa Urdema, S.A., desde 1996 hasta la fecha, por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

- Respuesta V-12380 a pregunta 1551 (BOAR 110), sobre inversiones realizadas por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente durante el ejercicio 2001 en cada municipio de la Región, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-12381 a pregunta 1560 (BOAR 110), sobre subvenciones concedidas por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente durante el ejercicio 2001 en cada municipio de la Región, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 18 de febrero de 2002  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS****1. Retirados**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de la Moción 330, para debate en Pleno, sobre gestiones con la dirección

de Fertiberia para la puesta en marcha de las líneas de producción de nítrico y granulación, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 95, de 23-X-01.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 18 de febrero de 2002  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS****2. Rechazados**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción 331, sobre medidas para favorecer la convivencia escolar y erradicar la violencia en los centros de enseñanza, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR nº 95, de 23-X-01.

- Moción 350, sobre elaboración de una auditoría de seguridad vial en la autovía del Noroeste-río Mula, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 104, de 10-XII-01.

- Moción 364, sobre firma de un convenio con el Insalud para facilitar los trámites de la interrupción voluntaria del embarazo, formulada por D.<sup>a</sup> Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, publicada inicialmente como Moción 125, para debate en Pleno, en el BOAR nº 36, de 3-V-00, transformada en Moción 153, para debate en Comisión por acuerdo de 13-II-01, y transformada, nuevamente, en moción para debate en Pleno por acuerdo de 5-II-02.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 14 de febrero de 2002

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal



**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24,04 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27,05 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

**Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia**  
**Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X**